



LLAMADO LABORAL EXTERNO A PATRÓN DE BARCO PARA OPERACIÓN DEL CATAMARÁN SORIANO I

CONVOCATORIA:

La Intendencia de Soriano llama a aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de patrón de barco para operación del catamarán Soriano I.

Modalidad de contrato: C7 – Patrón de Barco.

Sueldo nominal: \$ 54.937,38.

Carga horaria: 44 hs. semanales.

FUNCIONES PRINCIPALES:

Operar la embarcación, realizar maniobras, planificación de rutas, organización y mantenimiento general, cumplimiento de la normativa de navegación del Río Negro, navegación segura y registro preciso de eventos en la bitácora.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República);
- 2) Ser mayor de 18 años de edad;
- 3) Residir en el departamento de Soriano;
- 4) Poseer Libreta de Baquiano del Río Negro;
- 5) Certificado de curso OMI;
- 6) Poseer Carné de Salud vigente;
- 7) Tener disponibilidad horaria para trabajar fines de semana y feriados;
- 8) Certificado que acredite no registrar antecedentes judiciales;
- 9) Experiencia acreditada de navegación del río Negro del km 0 al km 75 (Barranca Colorada) expedida por la prefectura del puerto de Mercedes.

SE VALORARÁ:

Contar con Ciclo Básico completo.

COMPETENCIAS:

Capacidad de liderazgo, responsabilidad, habilidades de atención al cliente, capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

- 1) Currículum Vitae con documentos (originales y fotocopias) que acrediten formación y experiencia.
- 2) Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente;
- 3) Original y fotocopia de Credencial Cívica;
- 4) Original y fotocopia de Carné de Salud vigente;
- 5) Original y fotocopia de libreta de Baquiano del Río Negro;
- 6) Original y fotocopia de certificado de curso OMI;
- 7) Constancia de navegación del río Negro del km 0 al km 75 expedida por la prefectura del puerto de Mercedes;
- 8) Constancia de domicilio en el departamento de Soriano (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía);
- 9) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica del Ministerio del Interior (o constancia de su tramitación).

*La no presentación de la documentación en los plazos establecidos, hará que el/la postulante quede eliminado/a del presente concurso.-

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se recepcionarán en la oficina de Personal de la Intendencia de Soriano (Giménez 643, Mercedes) desde el 05 al 11 de febrero de 2026 en el horario comprendido entre las de 08:00 y las 12:00 horas, debiendo presentar los postulantes la totalidad de la documentación requerida (originales y fotocopias).

EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES:

Luego de que el Departamento de Lógistica corrobore la documentación específica de los inscriptos, un equipo técnico designado procederá a evaluar méritos y antecedentes de los mismos.

CRITERIOS GENERALES DE PONDERACIÓN:

Experiencia acreditada de navegación en el río Negro (20 puntos);

Educación formal:

Primaria completa (5 puntos);

Ciclo básico completo (5 puntos);

Bachillerato completo (10 puntos);

Certificación de idioma inglés (5 puntos);

Curso actualizado de primeros auxilios (5 puntos).

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

Los postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes, rendirán una prueba escrita evaluatoria de sus conocimientos (lugar, fecha y hora a confirmar) que será corregida por un equipo técnico.

ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL:

Quienes superen el mínimo exigido en la prueba escrita (50% del total del puntaje) serán convocados a entrevista personal con un Tribunal designado en lugar, fecha y hora a fijar por este. La misma tendrá una duración aproximada de 20 minutos por cada aspirante.

*El no presentarse a la entrevista implica la eliminación automática del candidato.

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA:

Se realizará una evaluación psicotécnica, cuyo resultado determinará si el postulante es Apto o No Apto para el desempeño de la función requerida.

SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación psicotécnica, en base a la ponderación de méritos y antecedentes, los resultados de la prueba evaluatoria y la instancia de entrevista personal surgirá el candidato seleccionado y un suplente.

Nota: *Todas las novedades del presente llamado serán publicadas en la página web de la Intendencia de Soriano <https://www.soriano.gub.uy/>, siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados sobre los avances.*